



RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2008, del Rector, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diversos puestos de trabajo vacantes en el Organismo. (2008060481)

Por resolución de fecha 10 de enero de 2008 (Diario Oficial de Extremadura núm. 15 de 23 de enero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo de personal de administración y servicios vacantes en la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en el artículo 16 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 37 del día 30 de marzo de 1996) y en el artículo 38 del Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (DOE n.º 134 del 16 de noviembre de 2006), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo,

HA RESUELTO :

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo que se señalan en el Anexo a la presente resolución a los funcionarios/as que se indican, así como dar publicidad a los nombramientos.

Segundo. La toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente resolución, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, a 25 de febrero de 2008.

El Rector,

J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO

**A N E X O**

Convocatoria: Resolución 10 de enero de 2008

(DOE núm. 15, de 23 de enero de 2008)

Puesto adjudicado. Código RPT: PFB0219. Denominación del puesto: Secretario/a del Decano de la Facultad de Derecho. Nivel: 19. Grupo: C2. Complemento específico: 5.310,00 €/anuales. Localidad: Cáceres.

Puesto de procedencia: Código RPT: PFB0222. Puesto Base Secretaría Administrativa. Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura. Cáceres.

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Heras Pablo, Manuel. N.R.P. 1170505113 A7136. Grupo C2. Cuerpo o Escala: Auxiliar Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado. Código RPT: PFJ0280. Denominación del puesto: Secretario/a del Director del Centro Universitario de Mérida. Nivel: 19. Grupo: C2. Complemento específico: 5.310,00 €/anuales. Localidad: Mérida.

Puesto de procedencia: Código RPT: PFR0097. Puesto Base. Gestión Económica. Universidad de Extremadura. Cáceres.

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Gallego Bacas, Carmen. N.R.P. 0745081624 A7457. Grupo C2. Cuerpo o Escala: Auxiliar Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.